

Cuenca, 04 de marzo de 2016

Señores
SOCIOS DE NORMICAVE CIA LTDA
Cúrdel:

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

De mis consideraciones:

En cumplimiento del Artículo 273 de la Ley de Compañías y a lo estipulado en los estatutos de la compañía, voy a conocer mi informe en calidad de Comisario.

En el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se produjeron hechos relevantes como el aumento del capital social, dando el trámite legal y contable correspondiente en las instancias y a los organismos correspondientes.

El aumento fue canalizado en la compra de equipo y maquinaria cumpliendo con las normas tributarias vigentes, toda la transacción se lo realizó bajo las Normas contables y legales correspondientes.

Nuevamente se realizó para este ejercicio económico, el estudio Actuarial emitido por la empresa Actuaris Cia. Ltda., se ha verificado su contabilización, registrando la obligación actuaria, lo que se pudo verificar que está correctamente procesada.

En términos generales la empresa ha llevado en este periodo analizado, un correcto manejo contable, cada transacción con su debida documentación de respaldo, y enmarcado en las normas contables, tributarias y legales vigentes.

Calle Bolívar 100 y 2da. de las Américas / Telef. 2 256709 / 099488282 / 0930004066
Mail: bernardo@valtop.com
CUENCA-ECUADOR

La administración ha cumplido con todas las resoluciones de las Juntas Generales de Socios y también ha cumplido oportunamente con todas sus obligaciones tributarias y laborales.

Por lo expuesto y por el análisis y comprobaciones realizadas, es de mi opinión que los Estados Financieros de Hormicavi Cia. Ltda., corresponden a una situación razonable, a la que recomiendo la aprobación de los mismos en Junta General de Socios.

México, a este



TANIA CANAS TOLEDO
C.I. 11023829837